



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 18

SESION ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR

PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023
(16 DE MARZO DE 2023)

ACTA No.12

FECHA: VALLEDUPAR 16 DE MARZO DE 2023

HORA DE INICIACION: 9: 30 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	Delegado en comision
2	GALVAN LOPEZ ROBINSON	Delegado comision
3	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
4	LACOUTURE ACKERMAN CAMILO ANDRES	PRESENTE
5	MEJIA PALLARES MANUEL GUILLERMO	PRESENTE
6	OBREGON GARCIA NURISI CECILIA	PRESENTE
7	QUINTERO BAUTE RICARDO FIDELIO	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE Mario	Delegado en comision
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023

(16 DE MARZO DE 2023)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
6. HIMNO DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 18

7. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

8. DEBATE DE CONTROL POLITICO EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NUMERO 026 DEL 6 DE MARZO DEL 2023 A INICIATIVA DEL DIPUTADO MANUEL MEJIA PALLARES, LA CUAL TIENE POR OBJETO CONOCER EL ESTADO DEL HOSPITAL POR PARTE DEL AGENTE INTERVENTOR EL DOCTOR SERGIO ANDRES GIL Y ASI MISMO SOCIALIZAR LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

9. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

10. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

11. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL DIPUTADO camilo lacouture hace traslado al primer vicepresidente para que presida la sesión por motivos de salud.

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente ocho (08) tres (3) diputados delegado en comisión por mesa directiva, por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaria: Leído el orden del día señor presidente.

Presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los honorables diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretaria: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día.

3. INVOCACIÓN A DIOS

SEÑOR YESISTH PALLARES

4. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

6. HIMNO DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

7. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura



Secretaria: con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 037 de 2023
(16 DE MARZO 2023)**

Pospóngase su la lectura aprobación del acta número 11 del 15 marzo 2023 la cual no se encuentran transcrita a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado CAMILO LACOUTURE ACKERMAN

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretaria: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

8. DEBATE DE CONTROL POLITICO EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NUMERO 026 DEL 6 DE MARZO DEL 2023 A INICIATIVA DEL DIPUTADO MANUEL MEJIA PALLARES, LA CUAL TIENE POR OBJETO CONOCER EL ESTADO DEL HOSPITAL POR PARTE DEL AGENTE INTERVENTOR EL DOCTOR SERGIO ANDRES GIL Y ASI MISMO SOCIALIZAR LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ primer vicepresidente: abrimos el debate antes la secretaria nos confirme quienes de los secretarios están aquí haciendo presencia la idea es seguir visitando cada municipio llevando soluciones a la gente y haciéndole seguimientos las obras , intervenciones del gobierno nacional en este caso tema hospital regional, problemáticas frente al tema de seguridad infraestructura educación principalmente en salud. El desarrollo del debate va ser de manera ágil y determinar participación población y diferentes actores y diputados.

Secretaria: secretaria minas delego al doctor Carlos Andrés vega y Mario Alejandro morales Oñate, la doctora Lina pardo de aguas del cesar delego al ingeniero Luis riveira y María paz solano de la parte social, secretaria de salud tenemos al doctor Guillermo girón, secretaria educación la doctora pamea García Mendoza el secretario de deporte se excuso, la secretaria de planeación se excusó, secretaria de infraestructura la doctora Esther Mendoza, la oficina de paz se excusó pero delego la doctor Aguilar por evento en ciudad secretaria general se excusó se encuentra presente el secretario de gobierno

Presidente la dinámica ponente, secretaria gobierno, fuerza publica, actores de la comunidad , diputados en el punto de seguridad ser muy organizados y puntuales y sobre el tema seguridad, con su venia doctor Manuel hago un pronunciamiento en nombre de la asamblea distal rechazando de manera contundente todos los actos terrorista en el dpto del cesar y solidarizarnos con la fuerza publica policía ejercito que sientan la solidaridad no solo de esta corporación sino del pueblo césarenses atentos a las inquietudes.

Diputado MANUEL MEJIA PALLARES: esta sesión descentralizada obedece al oficio constitucional de la asamblea cumplirse frente al articulado que compone la misma la proposición busca reivindicar y asumir la vocería no solo de chirigua sino de todo el cesar frente al rol de la corporación, esta es un universo de intereses políticos al final poder trabajar por el pueblo, esta corporación estreno el estatuto de la oposición que



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 18

ayuda a buscar el equilibrio de los gobiernos para hacer bien las cosas, por eso cita al gobierno en pleno sobre las problemáticas que aún no se han expuesto, la proposición obedece a 4 componentes sensibles 1 tema de seguridad hospital san andes en materia de infraestructura y avances realizados pro el dpto para eso están los funcionarios, y educación, presidente pedirle dar cumplimiento a la misma, para que el desarrollo se de en la mejor manera.

Secretario de gobierno doctor EDUARDO EMILIO ESQUIVEL es una situación importante haber escogido al municipio de chiriguana para llevar a cabo estamos presto para temas convocados en lo que tiene que ver con la seguridad los 25 municipios del cesar es una situación en todo Colombia, para el gobierno nacional no registra como en otros dptos, gran parte de delitos en centro y sur del cesar, investigación por 2 robos en lo que tiene que ver con el banco agrario y ayer el camión de valores lamentamos la muerte del escolta, la valerosa acción de la policía y el ejército impidió este robo, la génesis de los delitos viene del transporte de la droga de Catatumbo y sur de bolívar el clan del golfo la lucha de territorios, las capturas sirvieron de base esa información y avanzaron, gobernación articulada con policía y ejército han dado capturas contra el micro trafico veneno inicial donde se genera hurto homicidio y demás delitos, la policía y el ejército van hacer una presentación de las acciones que se vienen haciendo, esto es entre todos (trípode) siendo chiriguana el municipio que se le entregaron mas motocicletas, ya hay en licitación 250 motocicletas mas para aumentar la movilidad, el mayor herrera quien coordina el circuito del centro del cesar, importante que intervenga la comunidad primero.

Presidente se le va a dar participación a la comunidad frente al tema de seguridad y la fuerza pública y secretario de gobierno den repuesta y soluciones pertinentes.

Delegado comité ganadero WILFREDO CASTILLO, muestra la preocupación de la seguridad en el municipio con otras anomalías donde se roban cables transformadores, grupos al margen de la ley produciendo miedo, algunos puntos críticos donde se necesitaría más enfoque ha que buscar soluciones; a los diputados tenemos crisis con YUMA las inundaciones en tiempo de invierno siendo muy afectada la comunidad; el puente de caño pacho pieto esta sedimentado para que lo trasmitan a corpopesar para salvar ese caño, el peaje en mitad del municipio no es lo ideal.

PEDRO ANTONIO GARCIA PEÑA miembro de la junta directiva asociaron de ganaderos: inquietudes como abigeo, secuestro drogadicción aumentada de forma exponencial creciendo así el micro tráfico; el desarme de los ganaderos y comerciantes y personal productivo del país generalizando miedo en todos los dptos especial en la costa atlántica creciendo la delincuencia, hablo de la transformación profunda en la policía pidiendo aumento en chiriguana de inteligencia policial.

FIDIAN MARTINEZ en representación comunidades negras: el flagelo de la drogadicción en infantes, no hay delegados en comunidades negras señor secretario de gobierno, 005 ordenanza obsoleto para que se modifique y así sentir una seguridad las comunidades negras.

Diputado MIGUEL ANGEL COUTIERREZ: importante esa modificación se han venido haciendo en varias ordenanzas.

FRADITH HERNÁNDEZ DITTA asociación de usuarios en tema seguridad habla de crímenes violentos de manera vil en varios amigos en 2021 y 2023 dar repuestas a



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 18

esas situaciones de esas 3 familias y se busquen los responsables, la violencia de género en enfoque diferencial sin investigación ni causas ni origen.

Diputado MIGUEL ANGEL: muy específico estamos esperando repuestas de las autoridades

JUAN Carlos GARCIA ciudadano del municipio, en materia de seguridad somos quienes lo vivimos y padecemos esa preocupación, que pasa con el patrullaje ¿tenemos combustibles? ¿Cámaras de seguridad están funcionando? Carretera de la inseguridad, la venta de drogas en la institución, el enfrentamiento de las instituciones.

JUAN ESTEBAN TORREZ FLORES personero estudiantil, tema reforzamiento de la seguridad, el tema de drogas, la falta de celadores; el miedo a caminar por aquí, la policía no es puntual en los robos, el tema de las paredillas en las instituciones.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERERZ: sigue engrandeciendo tu liderazgo dios te siga bendiciendo. Secretario de gobierno y doctora PAMELA secretaria de educación para que tomen nota precisa.

JAIRO ALVARADO pensionado de la policía ¿todavía existe la red de cooperantes los radios para articular la seguridad?

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERERZ: abigeato, micro tráfico, cultivos ilícitos, porte de armas de ganaderos, inteligencia policial drogas en menores, necesidad de policía menores, crímenes, violencia de género, reciben combustible fuerza publicas cámaras de seguridad si funcionan o no funcionan, tema chiriguana aguas frías y red de cooperantes.

MARCELINO MORENO arena blancas, centro entrada a chiriguana plagio de redes, camino penetración arenas blanca a la aurora tiene dueños no sabemos si la vía es del dpto o del municipio la división del municipio por el peaje hemos trabajado de la mano con policía y ejército nosotros mismos también este mensaje para el presidente del comité de ganaderos llamara los dueños de fincas emprender teletón para limpieza de la via, el paso de mas de 30 ganaderos para los playones, problemática de YUMA.

MIRIAM MOJICA, presidenta junta acción comunal vereda ferrocarril, denuncia asesinato a machete pedimos justicia mas seguimiento en la vereda.

JORGE DAGIL; señores diputados de la falsa democracia y del infortunio 2 diputados de la oposición Quintín y la doctora Claudia Zuleta no sé si venimos a hacer el papel de bobo largos o bobos útiles frente a una situación social grave no solo aquí sino el dpto del cesar en general escuche al secretario de gobierno culpar a la fuerza pública del deterioro del orden publico no es mi sentir, no voy a defender a la fuerza pública defiendo cuando el habla de la génesis del delito estas vienen de arriba hacia abajo ¿Por qué coger la burra por el rabo? Esa clase política encabezada por el congreso de la republica donde se hacen las leyes esto debe ser a nivel nacional y no a nivel dptal ustedes lo que hacen es ordenanzas porque venimos aquí a echarnos mentiras y llamar un gerente del hospital para que rinda cuenta de sus actividades, cuando el san andes ha sido manejado por el clan Gnecco familia que ha gobernador el dpto del cesar durante 24 años que falacia que mentira que engaño permítanme levantarme con mi voz de protesta sobre esto, cuanto quisiera hacer un análisis sobre la situación investiguen bien si de pronto ustedes no incurrn en un delito de prevaricato por acción



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 18

porque fue la superintendencia de salud la que intervino el hospital porque quienes han manejado los hospitales ustedes saben quien 24 años manejando los hospitales no solamente el de chiriguana sino todos los hospitales del dpto del cesar ¿entonces' hoy vienen a pedir un informe no me voy a limitar apenas escucho 2 voces Quintín y Claudia entro en defensa de un pueblo indefenso, a la fuerza publica tienen que darles las herramientas, en 2 lugar el culpables es el estado los jueces hay que cambiar la ley le creo a petro si modifica el código penal aquí no le van a solucionar nada a la gente .

Carlos TORREGROZA ROMERO; desde un punto de vista lógico el municipio no cuenta con el recursos humano de policía siendo un municipio extenso que el secretario de gobierno explique esas condiciones todos hemos sido culpables hay que buscar proposición y solución debe ser un discurso conciliador.

Diputado MIGUEL ANGEL llama al orden le damos la palabra al gobierno dptal y a la fuerza pública para que le den repuesta a la comunidad, posterior los diputados y hagan su análisis correspondiente.

Secretario de gobierno dptal: pedirles disculpa a los 11 diputados no 2 lo dice la constitución todos son críticos y propositivos, no existe la falsa democracia, es cierto existe la ordenanza comunidad afro raizal y palanqueros del dpto del cesar aquí si hay solución pasamento ley 70 fui autor de esa ordenanza que hay que actualizar, venimos fue a proponer la entrada en marcha de policía metropolitana va a permitir pie de fuerza a los que no pertenecen a la policía metropolitana van a ver 2 coroneles mas de 140 mil millones gracias a gestión de los congresistas si sirven ellos dinamizaron ese recurso todo el aporte que hace la gobernación, la teoría del trípode es a nivel mundial trabajo articulado entre fuerza publica y gobernación del cesar prueba son los golpes y capturas que se vienen dando, la culpabilidades de todos.

MAYOR delegado coronel Luis exberto león : red de cooperantes hago referencia al trípode , radios de comunicación normalizar nuevamente no ha sido posible porque no van a las reuniones no manejan información, hace falta el pie de fuerza, chiriguana ha sido uno de los municipios priorizados , tema abigeato 25 capturas norte y centro del dpto en el año anterior, sobre drogadicción infantil retomar las campañas pedagógicas en espacios educativos y colegios capacitar estudiantes grado 10 y 11 para que multipliquen lo tomen en consideración, el tema de logística y combustible si se tiene un apoyo por parte de la administración mantenimiento y el distrito estamos a espera que se lleve a cabo sobre cámaras solo sirven 10; redes flageadas 2 capturas por hurto incautación de alambres (quedaron libre) se capturan 2 personas 1 se enfrenta con policía (le dan medida aseguramiento) temas homicidios con el teniente de chiriguana pueden tomar contacto si hay una buena comunicación, jóvenes como juan estaban nos devuelve esa esperanza hay que proteger y ayudar esos buenos pensamientos.

Teniente coronel JAIME ROYERO batallón la popa 10 brigadas aquí no se puede convertir en quien tiene la culpa o no, la seguridad recae sobre cada uno de nosotros y así se va minimizar el tema de seguridad, como autoridad si estamos trabajando en comunidad con los entes gubernamentales y municipales y en apoyo con el secretario de gobierno del dpto se ha hecho un trabajo de seguridad

Interviene GUILLERMO LEÓN: poponte se le ha pedido ayuda a empresa drumond para vías terciarias dice que no porque s zona roja ¿Qué hacen ustedes por esta zona?



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 18

Teniente coronel JAIME ROYERO batallón la popa 10 brigadas en cuanto a grupos armados hemos sido víctimas con una serie de positivos atacada la base militar resultados que no los da la prensa presencia de 2 grupos armados plan del golfo se han expandido desde el sur de bolívar estos municipios son corredores para esos grupos se hizo la captura de máximo cabecilla, en Bosconia se capturaron 5 miembros dedicados a la extorsión, ELN operaciones sobre la parte alta del Perijá, abigeato chiriguana cuenta con 648 predios no podemos abarcar eso es importante las denuncias por parte de los finqueros ganaderos se unan confiar en el ejército policía chiriguana tiene fiscalía y no se utiliza, se está haciendo plan choque es necesario un trabajo de salud en expendio y controlar los ilegales, narcotráfico tenemos arterias principales que son estas vías, hay que ponerle más dinamismos los allanamientos, la inteligencia la tenemos desplegadas es preventiva hay un servicio militar que ofrece benéficos a los jóvenes.

Mayor MATEUS: gaula cesar recomendaciones en cuanto a extorsión y golpes contundentes en el dpto del cesar en flagrancia en norte y centro del dpto, los 80% llamadas de extorsión son carcelarias, los falsos servicios para secuestrar hay que replicar..

Teniente coronel JAIME ROYERO batallón la popa 10 brigadas, el tema de permisos porte de armas es amparado bajo decreto presidencial salió el 28 de diciembre autorizándole hay permisos especiales que se cumpla con los requisitos

Doctor EDWIN ROYERO secretario municipal, los temas puntuales manifestando no tener las denuncias de ganaderos sobre abigeatos solo 3 denuncias, red de apoyo convocamos reunión de reactivación no fueron he aquí el resultado, manifestando que como administración no están fallando micro trafico hemos desarticulado bandas, crímenes se ofrecen recompensa pero no se vio los aportes, lográndose los dictámenes importantes para esclarecer crímenes, suministro combustible siempre la administración ha suministrado combustible el tema de cámaras solo 10 muchos inconvenientes en su reparación, tema colegio desafortunadamente esta siendo victima del narcotráfico no contamos con policía de infancia y adolescencia hemos hecho la solicitud secretario de gobierno colabórenos también ustedes, la subestación ese proyecto radicado ya se aprobó por parte del gobierno nacional y los recorridos a pueblos.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERERZ diputados referente al tema de seguridad posteriormente el gerente del hospital san Andrés, dejando una claridad todos los funcionarios públicos tiene una responsabilidad de rendirle cuentas a la ciudadanía

Diputado Jesús Suarez: la seguridad Dejo de ser una percepción a ser una realidad en todo el dpto las pocas garantías para ganaderos, amenazas y las que van a haber en época electoral hay que discutirlo hay nombres propios requiriendo mayor apoyo interinstitucional, el principio de autoridad no se puede perder, no se debe faltar el respeto esta corporación siempre ha estado comprometida aludido doctor DAGIL. Tanto peca el que se roba como la vaca como el que se roba la pata, sacando a relucir el imperio romano y su caída al señor gerente interventor haga una buena interventor porque estamos calificados para hacerle una sugerencia para que el servicio mejore.

Diputado RICARDO QUINTERO BAUTE; se debatieron los temas de seguridad en este municipio, abigeato en la zona rural y un tema importante la educación para mitigar el



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 18

micro tráfico dentro de las instituciones en este debate de control político gracias a Jorge dagil por el piropo lo del interventor lo hacemos como una invitación.

Diputado Raúl ROMERO, venimos atraerles la institucionalidad para que les de repuestas a sus inquietudes en seguridad a la gente hay que generarle confianza y buscar canales de confianza para denunciar por eso nació el paramilitarismo, lo mismo pasa con el delito de hurto debemos aprovechar al máximo este escenario se van a tocar muchos temas educación salud y otros. La fuerza pública si está haciendo la tarea.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIEREZ: le damos la entrada al gerente del hospital SERGIO ANDRES GIL CELIS por la asamblea han pasado varios hospitales agradecerle por su presencia aquí a este debate donde fue invitado, creo que es 2 debate para conocer y recuperar este hospital que sea ancla en este municipio de chiriguana.

Diputado ponente MANUEL MEJIA PALLARES: en materia de salud el hospital regional san Andrés avanza mejorando a diario por eso hare el seguimiento pertinente, son muchos los actores institucionales y políticos que le han realizados debate este hospital ha tenido varias situaciones la intervención junio de 2019 hasta la fecha 3 interventores el hospital seguía con carga de pasivos en cuanto la lleva Sergio Andrés bajo el formato legal proposición 026 articulo 2 necesitamos conocer todos los actuares del hospital. La asamblea presentó un cuestionario sobre el cual se delibera

Agente Interventor del Hospital San Andrés de Chiriguana, SERGIO ANDRES GIL CELIS, presenta un video donde se habla de la recuperación del hospital asan Andrés por los compromisos del personal contratistas y sector privado, estado actual vigencia 2022, asistencial, financiero infraestructura ya administrativo así va orientada la presentación, producción (diapositiva) el objetivo es acceder más al hospital las remisiones de partos se ha debido a la falta de UCI neonatal, ocupación uci 50% hospitalización 50% logramos reapertura de ambulancia (2) apoyo directo secretaria de salud dptal, farmacia dotada completamente el mantenimiento del tomógrafo solo costo 7 millones de pesos hizo mismo hizo referencia a rayos X y tomógrafo en solo lugar, UCI se hizo mantenimiento y central de monitoreo, la prioridad es la buena atención del paciente y del acompañante y así vamos respondiendo el cuestionario a medida que vamos viendo las diapositivas reapertura de cardiología solo consultas externas, salud total tiene contrato con chiriguana tenemos oftalmología, en zona rural el centro de salud no le puedo meter un solo centavo ese predio no tiene escritura la drumond manifestó que también quiere hacer la construcción esperamos antes que finalice 2023 lo tengamos resuelto, puesto salud rincón hondo le hicimos el mantenimiento drumond entrego dotación de los puesto, abrimos centro materno infantil de poponte, la sala de consulta externa fue donada por drumond, el hospital no sabía cuanto tenia de UPC, vigencia 2022 tenemos 323 millones de pesos 28 millones mas nueva eps aumento cosalud fue la mas bajita y lo incrementos por primea vez se empiezan a dar, inventario nueva eps policía nacional cosalud cajacopi salud total datos de 31 de diciembre 2022, deudas por 39 mil millones a 31 de diciembre 2022 esta en 26 mil millones de pesos recibimos un hospital con patrimonio negativo como consecuencia estaba la liquidación de un hospital 3) los datos contable son expresaban la realidad económica hoy en día fueron dictaminados ahora son positivos, todo se da mejorando la productividad y facturación, devolución 4% glosa en el 7 contamos con auditores administrativos y asistenciales, valor de la cartera 20 mil millones de pesos entre giro



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 18

directo y cobro de cartera recibimos 3 mil millones de pesos en enero, 9.500 millones en acuerdo de pago eps que no permitieron hacer los acuerdos y hicimos cobro coactivo el gasto personal de nómina OPS aliados cubrimos casi toda la operación corriente, presupuesto fueron 33 mil comprometimos solo 27, gestión documental arrancamos auto capacitándonos con el Sena nosotros mismos, vamos a pasar una serie de fotos del antes y después, tenemos 93 procesos en contra listos para pago 9.166 millones de pesos 19 procesos a favor proyectos que vienen para el hospital 1 infraestructura y dotación de la sala de urgencia radicado en secretaría de salud 2 salas de cirugía segundo proyecto, nefrología y servicio neonatal ultimo reto convencer a la drumond para que contrate con el hospital,

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: le damos el uso de la palabra a los diputados

Diputada Claudia ZULETA: ¿pregunta sobre riesgo jurídico de la entidad tiene reserva y provisión cuanto es

Agente Interventor del Hospital San Andrés de Chiriguana, SERGIO ANDRES GIL algunos del 40 otros del 50 en el peor de los escenarios el riesgo esta en promedio 40%

Diputado Raúl ROMERO: felicitaciones sal gerente interventor ¿ese difícil recaudo a que entidades corresponden? Qué acciones se adoptaron para enfrentar las medidas ejecutadas por los diferentes entes de control con el fin de investigar las supuestas irregularidades en los procesos contractuales de la entidad ¿acciones se ha hecho contra funcionarios corruptos?

Agente Interventor del Hospital San Andrés de Chiriguana, SERGIO ANDRES GIL, del 2020 para atrás los entes de control ya entregaron los informes con hallazgos relevantes, en 2021 tenemos hallazgos fiscales, penales con representantes legales todas las omisiones son de conocimiento de la contraloría dptal objeto de evaluación en la vigencia 2021 se hicieron repeticiones hoy estan en administración tanto de contraloría como de procuraduría el proceso arranca con el representante legal de esa época y de ahí arrancan todas entidades liquidadas comeeva, salud vida, endi salud, medicina, confaguajira,

Diputado MIGUEL ANGEL una noticia no es oficial pero hay que hacerle un seguimiento entre acuerdos de los partidos que hacen parte de la coalición de gobierno partido conservador, liberal y partido de la U es que las eps liquidadas serán pagadas por el estado con vigencia futura.

Agente Interventor del Hospital San Andrés de Chiriguana, SERGIO ANDRES GIL, cuando salga el proyecto de ley lo primer que van a pedir es certifique cuanta plata le deben

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: declaramos sesión permanente por llevar mas de 3 horas en sesión

Diputado Jesús SUAREZ: con esta venta de servicios con estos pasivos decreciendo con amenazas de sentencias judiciales gerente paciente abogados y juzgado lo descubrió el gobierno el cartel, ¿Qué propuesta aria usted al gobierno nacional y dptal en el tema de recursos extraordinarios? ¿Cuánto le debe la nación por pago a servicios atención migrante?



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 18

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: proposición para declarar sesión permanente por mas de 4 horas en sesión ¿aprueban diputados sesión permanente?

Secretaria: aprobado.

Agente Interventor del Hospital San Andrés de Chiriguana, SERGIO ANDRES GIL, aclaro ese proceso puede durar 5 años pero no tienen contrato, sobre migración 2.500 millones de pesos reconocidos por salud 1.200PPNA, 2 es migrantes y partos de migrantes solo 65 millones de pesos por salud pago migrantes lo paga el ministerio, 3 pregunta la acción de la superintendencia es sanear y entregar saneado proposición orden nacional recursos adicionales para pagar recursos

Diputada Claudia ZULETA: reflexión sobre la red de hospitales del dpto del cesar, el dpto tiene 29 hospitales públicos 25 locales 4 hospitales del orden dptal administrada por al gobernación HRPL, Idrec, san Andrés de chiriguana y el jose padilla Villafañe, 7 en situación similar al de san Andrés sujeto ala intervención y algunos locales 2 intervenidos, los que estaban en riesgo en 2019 cuando llego este gobierno hoy siguen en riesgo financiero que no permiten atención adecuada al usuario los intervenidos el san Andrés de chiriguana y el HRPL cuando se quiere se puede este aperturo varios servicios y mejoro recaudo de la entidad pero tiene retos , hay demandas riesgos jurídicos otro riesgo es devolver el hospital a la administración dptal, como entidad como políticos tenemos que defender un tiempo mas este proceso de intervención pero ninguna intervención puede ser eterna , hago un llamado el dpto del cesar tiene que hacer un esfuerzo financiero para pagar esas deudas es posible absolutamente posible es la solicitud en términos de ruego exigente, garantizar la dignidad de los servicios de salud. El hospital que esta funcionando mejor en todo el dpto es el de chiriguana se puede seguir mejorando la situación.

Secretario de salud dptal doctor GIRON: de 7 hospitales en riesgo lo dijo la doctora Claudia con el gobierno lo hacemos mejor esos hospital hoy no están en riesgo ni Pailitas ni pelaya ni la gloria ni becerril, en cuanto al Idrec esta salvado con una inversión de 5 mil millones de pesos 3500 dpto y 1500 en un programa a 4 años que diseñamos conjuntamente Idrec y secretaria de salud del dpto del cesar hoy el gobernador Luis Alberto monsalvo y Andrés meza el encargado determinaron remodelar y dotar el Idrec 1200 millones de pesos en remodelación 800 en dotación van 4 funciona esta salvado lo pueden buscar donde quieran con el rosario y chiriguana en esta nueva reforma cual es la mejor forma de quien administra los hospitales en la nueva reforma pretenden hacer concursos nacional la culpa no es del gobernador solamente oyó doctora eso no es justo compromiso lo hay el 23 de marzo tenemos una cita con súper salud min salud y secretaria de salud lo que venga doctor yo le ayudo con los monitores cuente con eso el único hospital que tiene los 4 niveles es este, el compromiso es nacional cuente conmigo.

Claudia Zuleta hace un comentario acerca de lo del secretario de pedir y sugiere al gerente interventor pedir. A lo cual el secretario de salud responde que el sistema de salud esta administrado en estos hospitales para manejarse con las eps igual tenemos responsabilidad pero tambien es de la nación el 23 tenemos reunión la nación, supersalud el ministerio el dpto para determinar el gobernador esta comprometido hay que ver el monto que se tiene que hacer .



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 18

Ciudadano ¿Qué va a pasar con el 'puesto de salud de la sierra es infra humano? Un alcalde que no ha hecho nada unos diputados que no han hecho control político.

Mona, me extraña las palabras del compañero estamos para escuchar soluciones no es la forma para tratar a los diputados así no son las cosas estamos contentos de su intervención me quedo claro la intervención del gerente interventor a es puesto no se puede invertir porque no tiene escritura la intervención del secretario fue excelente es lo que quiere el gobierno dptal la seguridad las madres de familia tenemos esa responsabilidad ahí no tiene la culpa la policía el alcalde ni los diputados.

Secretario de salud dptal; lo dijo el doctor gil el gobierno nacional dio los inventario de cada centro de salud.

Doctor PEDRO MIGUEL PÉINADO: Narra un poco de historia, donde pasaban cosas como estas derivándola crisis del hospital llegar a este informe hoy donde queríamos ver a nuestro hospital el problema o punto neurálgico es la deuda esa reunión del 23 es crucial doctor GIRON, resolver la situación de ser hibrido, no confrontemos la tanto la confrontación, por el contrario serenidad, UCI neonatal nos la están ofreciendo es un compromiso del doctor GIRON, hemos avanzado pero nos falta valió la pena todo lo que hicimos.

YALILIS PABA secretaria de salud de chiriguana, en cuanto al puesto salud de la sierra lo explico muy bien el gerente la administración municipal se ha preocupado mucho por la salud de chiriguana pero los proyectos pasan por muchos pasos en eso el plan bienal de la salud, eso 'puesto lo va a subsidiar la drumond; todo está radicado todo tiene un proceso así como gestionamos en poponte el puesto de salud en su adecuación, lo mismo las eps tienen sus oficinas y dispensarios ¿la comunidad no se queja va es a las redes? En cuanto a lo que decía el diputado quintero la secretaria de salud si ha hecho en actividades de prevención nosotros hacemos promoción.

Diputada Claudia ZULETA, reconocer que muchos municipios entre ellos chiriguana carecen de las condiciones técnicas suficientes del equipo humano muy pequeño frente a la gran responsabilidad en el mismo Valledupar esta pasando, mi aporte es que los municipios tienen la competencia la secretaria de salud municipal la tiene es el responsable de la salud pública en el municipio ley 1500.

Presidente asociación de usuarios, lo decía el doctor giron y el diputado Suarez necesario convocar a los alcaldes del sector minero puedan ser direccionado a nuestra institución, ampliar niveles 3 y 4 nivel para garantizar la salud, en pandemia el hospital estaba siendo saqueado por el primer interventor el doctor gallo, nuestra responsabilidad es el compromiso ciudadano, se han visto cambios y eso genera confianza, sobre denuncias el estado no brinda garantías ni confianza, las eps contraten con nosotros, pedirles que la asociación de usuarios si viene trabajando pero la ley no exige a los alcaldes gobiernos que nos fortalezcan.

Presidenta Palmarito MARITZA PAYARES, a cargo atención matadero esta cerrado ocasionando contaminación se hacen los sacrificios no sabemos en qué forma no se toman las acciones, zona bumbo solicitud vertimiento directo se pasó con copia a la secretaria de salud no hemos recibido repuesta, llamado a la secretaria de educación.

-el rio cesar perdió su cauce es el pulmón de chiriguana tomen esto en cuenta



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 18

Diputado MIGUEL ANGEL le damos cierre a este debate muy bueno poner en funcionamiento cuando hay voluntad con poco se hacen las cosas resalto la presencia de la secretaria de educación y de infraestructura la doctora Esther importante llevar ese mensaje al min educación y poder sacar adelante esa situación el doctor Esquivel secretario de gobierno muy comprometido con la fuerza publica y el secretario de salud, eso hay que resaltarlo , secretaria continúe con el orden del día.

9. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

La secretaria: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secretaria.

10. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

La secretaria manifiesta: si existe proposición radicada

Presidente: dele lectura

Secretaria: con gusto

**PROPOSICIÓN N^o. 036 de 2023
(16 DE MARZO 2023)**

La **HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR**, en sesión Plenaria de la fecha, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias, especialmente las conferidas en los artículos 299 y 300 de la Carta Política y,

CONSIDERANDO

Que la hermandad de San José de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá del municipio de Chiriguaná Cesar, fue creada por el sacerdote español Camilo de Ibi, con la respectiva autorización y aprobación de monseñor Atanacio Vicente Soler y Rozo, vicario Apostólico de la Guajira, en marzo de 1923.

Que en este año 2023, se cumplen cien años de trabajo y servicio religioso de la hermandad de San José, en la parroquia de nuestra señora de Chiquinquirá.

Que la hermandad de San José, junto a la hermosa imagen del padre putativo de Jesús, que se venera en esta parroquia de nuestra señora Chiquinquirá y que fue traída en 1925, forman parte del patrimonio religioso del municipio de Chiriguaná.

Que a lo largo de este centenario esta hermandad ha promovido la devoción a San José, esposo de la virgen María, ha colaborado en la misión en los



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 18

sectores, en la oración por los sacerdotes y las vocaciones, visita a los enfermos y disponibilidad y obediencia a los sacerdotes

Que a lo largo de estos cien años de amor y trabajo por la iglesia y la devoción del patriarca San José, los presidentes: Rita Hernández de Paba, Clotilde G. de Royero, Florinda viuda de Rangel Anatilde Cadena, Martina Martínez Ditta y el actual presidente Yesid Guillermo Pallares han trabajado con tesón, sin ahorrar esfuerzo en la transmisión de la devoción a San José y en la misión encomendada por los diferentes párrocos

Que en la celebración de este centenario la invitación del actual presidente es la de trabajar la misión y visión de la hermandad de acuerdo a los lineamientos trazados por el nuevo plan global.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: *Felicitar* al párroco de la parroquia de nuestra señora de Chiquinquirá, al presidente y a los miembros de la hermandad de San José por la celebración del centenario de su fundación

SEGUNDO: *Exaltar* el trabajo de la hermandad de San José a lo largo de estos cien años en la transmisión de los valores de la piedad popular y la devoción al excelso San José, patrono de la iglesia universal

TERCERO: *Rendir* reconocimiento a la hermandad de San José, patrimonio inmaterial religioso de la parroquia de nuestra señora de Chiquinquirá por su aporte a la cultura y a la fe del pueblo de Chiriguaná.

CUARTO: *Entréguese* la presente resolución en **NOTA DE ESTILO**, a su presidente Yesid Guillermo Pallares Peinado, en representación de la hermandad, en la celebración Eucarística solemne del centenario presidida por Monseñor Oscar José Vélez, obispo de Valledupar, el 20 de marzo de 2023 los familiares del sacerdote en el municipio de Chiriguaná.

Presentada por el Honorable Diputado;

MANUELGUILLERMO MEJIA PALLARES

Respaldada por los Honorables Diputados;

LACOUTURE ACKERMAN CAMILO ANDRES BARROS GNECCO JORGE ANTONIO

RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO OBREGON GARCIA NURIS CECILIA

GALVAN LOPEZ ROBINSON ROMERO RODRIGUEZ RAUL

SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER QUINTERO BAUTE RICARDO FIDELIO



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 18

ZULETA MUERGAS CLAUDIA MARGARITA GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL

Presidente: se abre su discusión,

Diputado MANUEL MEJIA: esta exaltación tal como ha sido socializado me queda más pedir el voto positivo

Presidente sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretaria: aprobada

Presidente: Continúe señora secretaria con la otra proposición

**PROPOSICIÓN N^o. 039 de 2023
(16 DE MARZO 2023)**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 272, 299 Y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que las Asambleas Departamentales, bajo la premisa de que es su obligación velar por los supremos intereses del pueblo en procura del bien común, deben desarrollar oportunamente las acciones tendientes a buscar las alternativas de solución adecuadas a los diversos problemas que afecten a la población.

Que el numeral 11 del artículo 300 de la Constitución Política consagra como función de las Asambleas Departamentales: *"Solicitar informes sobre el ejercicio de sus funciones al Contralor General del Departamento, Secretario de Gabinete, Jefes de Departamentos Administrativos y Directores de Institutos Descentralizados del orden Departamental"*.

En virtud de lo anterior,

PROPONE:

PRIMERO: CITAR: al Contralor Departamental Doctor **JUAN FRANCISCO VILLAZÓN TAFUR**, con el fin de sustentar el informe de gestión y resultados de la vigencia 2022 y resuelva los interrogantes que surjan por parte de los diputados.

1. Teniendo en cuenta la decisión de la Contraloría General a través de la resolución ORD – 80112 – 1438- 2023 del 20 de febrero del 2023, en la que se decreta la intervención funcional excepcional de la Contraloría Departamental del Cesar, por parte de la contraloría general de la república, promovida por la queja presentada por el Alcalde del Municipio de Chiriguaná, fundamentada en la causal del artículo 23 del Decreto 403 del 2020 "Duda de la imparcialidad u objetividad de la contraloría territorial del cesar".

Sírvase explicar las razones por las que la Contraloría General de la Nación tomo esta trascendental decisión, y si los sujetos de control fiscal de la Contraloría departamental de cesar cuentan con las garantías en el



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 18

ejercicio de auditorías y los procesos adelantados por la Contraloría que usted dirige.

2. Según informe final de la Auditoría General de la Republica, sobre auditoría financiera y de gestión a la Contraloría Departamental del Cesar vigencia 2021, se registra como hallazgo administrativo número 13 por procesos en riesgo de configurarse el fenómeno jurídico de prescripción de la responsabilidad fiscal, en procesos iniciados en la vigencia 2017 por una cuantía de \$ 10.554.729.662 que se encuentran en trámite y apunto de prescribir lo que en palabras de la auditoria evidencia falta de control y puede conllevar a no lograr comprobar la certeza del daño patrimonial ni la responsabilidad de los investigados ni el resarcimiento del daño. ¿Qué medidas ha adoptado frente a este riesgo para evitar la terminación de estos procesos por prescripción?

Presentada por los Honorables Diputados,

CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS
Diputada

RICARDO QUINTERO BAUTE
Diputado

Presidente: se abre su discusión,

Diputado Claudia ZULETA: tal como lo manifestó al pie de la letra al secretaria la intención es que el señor francisco Villazón le rinda cuentas a la ciudadanía tal como lo dice la proposición si es aprobada pedirles el voto positivo

Presidente, sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretaria: aprobada

PROPOSICIÓN N°. 040 - 039 de 2023
(16 DE MARZO 2023)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea Departamental es una institución democrática de carácter colegiado que representa los intereses de la comunidad que habita en el Departamento. Está facultada para controlar políticamente a la administración

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
***VALLEDUPAR- CESAR* www.asambleadelcesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 18

departamental y para desarrollar junto a ésta, una labor administrativa dentro de su jurisdicción.

Que el Hospital ROSARIO FUMAREJO DE LOPEZ, es una Empresa Social del Estado, según ordenanza No. 048 del 10 de diciembre de 1994, con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con un portafolio de servicios aprobado para atender la población asignada de acuerdo a lo definido en el documento red, aprobado por la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo fin social es la prestación de servicios de salud, ambulatorios, hospitalarios y urgencias médicas en general.

Que, la Superintendencia Nacional de Salud, determinó la Intervención Forzosa Administrativa para Administrar, para lo cual emitió la Resolución N° 2022420000000042-6 del 14 de enero de 2022, "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la Intervención Forzosa Administrativa para Administrar el HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO de Valledupar — Cesar y designó en calidad de Agente Especial Interventor al doctor Duver Dicson Vargas Rojas.

Que mediante resolución Nro. 2023420000000080-6 del 12 de enero de 2023, la Superintendencia Nacional ordenó la prórroga de la medida de intervención forzosa administrativa para administrar el HOSPITAL, por el término de un (1) año, es decir, hasta el 14 de enero de 2024.

Que para la duma departamental es de suma importancia socializar con el agente interventor del hospital Rosario Pumarejo de López el Informe presentado ante la Corporación el día 09 de marzo de 2023, sobre la Situación Financiera a corte de 31 de diciembre de 2022. Y a su vez citar al gobierno departamental para que absuelva las peticiones realizadas por el señor agente e interrogantes de los honorables diputados.

En virtud de lo expuesto,

PROPONE:

PRIMERO: INVITAR, al Agente Especial Interventor del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, señor DUVER DICSON VARGAS ROJAS, para que en sesión plenaria socialice el informe sobre la Situación Financiera del hospital a corte de 31 de diciembre de 2022 radicado ante la Corporación el día 09 de marzo de 2023.

SEGUNDO: CITAR, al secretario de Salud departamental Guillermo Enrique Girón Quintana y el secretario de Hacienda departamental Andrés Rojas Arcía. para que en el desarrollo de la sesión den respuesta a los requerimientos especiales que realiza en el informe enunciado el gerente interventor al departamento del Cesar y resuelvan los interrogantes de los honorables diputados. En especial el siguiente cuestionario:

1. Informe si la Gobernación del Cesar a verificado la vialidad y que acciones a realizado frente a la Solicitud de recursos para el saneamiento de los



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 18

pasivos de vigencias anteriores del hospital, especialmente las obligaciones ciertas que ascienden a \$83.469 millones de pesos.

2. ¿A la fecha el Gobierno Departamental tiene con el hospital una cartera por pagar que asciende a los \$ 38.445 millones de pesos? De ser así, informe las razones por la cual no se ha efectuado el pago; por qué concepto es la deuda y cuando se tiene previsto realizar la cancelación.
3. ¿Frente a la solicitud del agente interventor, es viable para el gobierno departamental brindar un Apoyo para contar con un capital de trabajo de por lo menos \$12.000 millones de pesos que equivalen a 3 meses de costo de operación, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud? Justifique su respuesta.
4. ¿En qué estado se encuentra el proyecto de inversión en salud denominado: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y EQUIPOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, ¿MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CESAR"?
5. Que pronunciamiento tiene el Gobierno Departamental frente a lo siguiente: "teniendo en cuenta el grado de avance de la obra en ejecución del proyecto Construcción y Ampliación del servicio de urgencias, se han adelantado mesas de trabajo de manera conjunta en aras de determinar las fuentes de financiación para dotación biomédica de la obra anteriormente relacionada, no obstante, a la fecha del presente, no se ha definido dicha fuente y el estudio de mercado para la adquisición de la dotación biomédica. Esta información es requerida de carácter urgente, debido a que se estima que la obra de urgencias se entregara en tres (3) meses".
6. Ante el requerimiento del agente interventor ¿es viable apoyar en cuanto a la adquisición de equipos de cómputo redes, que les permitan realizar con calidad y eficiencia los procesos internos de la entidad? Justifique su respuesta.
7. ¿Es viable brindar apoyo financiero para dar cumplimiento a la Ley General de Archivo en lo referente a herramientas e infraestructura que contribuyan a la organización, conservación y consulta al hospital? Justifique su respuesta.

Finalmente, se le remitirá copia del informe sobre la Situación Financiera del hospital Rosario Pumarejo de López a corte de 31 de diciembre de 2022, radicado ante la Corporación el día 09 de marzo de 2023, con el fin de que se pronuncien frente a su competencia en los temas no relacionados en el anterior cuestionario.

Presentada por el Honorable Diputado:

JESUS JAVIER SUAREZ MOSCOTE

Presidente: se abre su discusión,

Diputado Jesús SAUREZ tal como lo manifestó al pie de la letra al secretaria la intención la intención de esta proposición tal como lo dice la proposición si es aprobada pedirles el voto positivo

Presidente, sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretaria: aprobada



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 18

Presidente: Continúe señora secretaria.

11. VARIOS.

Presidente: agradecerle a cada uno de los que hicieron presencia en este debate donde se discutieron varios temas y el propósito de que el hospital siga adelante continúe señora secretaria

La secretaria manifiesta: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para una próxima oportunidad

TERMINACION DE LA SESION: 03:40 Pm

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 15 DE MARZO DE 2023

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	Delegado en comision
2	GALVAN LOPEZ ROBINSON	Delegado en comision
3	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
4	LACOUTURE ACKERMAN CAMILO ANDRES	PRESENTE
5	MEJIA PALLARES MANUEL GUILLERMO	PRESENTE
6	OBREGON GARCIA NURISI CECILIA	PRESENTE
7	QUINTERO BAUTE RICARDO FIDELIO	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE Mario	Delegado en comision
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

CAMILO LACOUTURE ACKERMAN
Presidente

MARIA FERNANDA ALBA MIRANDA
Secretaria General

Digito Etilvia romeo